



Miguel de Tucumán, 14 NOV 2018

VISTO el Expediente N° 29132/2018 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 105/2018 solicita designación del Profesor ESTEBAN DAVIO en 4 (cuatro) horas cátedra (732) en la asignatura "Ética", a partir del 20 de marzo de 2018 y hasta el reintegro de la Prof. Ana Carolina Véliz, con licencia por maternidad, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2019, y,

**CONSIDERANDO**

Que a fojas 6 la Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T. informa que la Profesora Carolina Véliz se reintegró el 18 de junio de 2018

Que el sistema Lules informa que el Prof. Davio percibió sus haberes en el mes de agosto.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:**

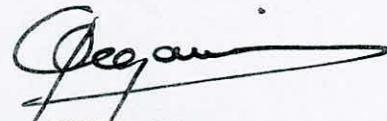
ARTICULO 1°.- Designar y Convalidar los servicios prestados por el Profesor ESTEBAN DAVIO D.N.I. N° 22.147.556 como Docente Suplente en 4 (cuatro) horas cátedra (732) en la asignatura "Ética" del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 20 de marzo de 2018 y hasta el 18 de junio de 2018.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 1140 2018  
AG

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Sr. SERGIO JOSE PAGANI  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
encargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.